

Memorando Nro. AN-AMJD-2025-0026-M

Quito, D.M., 27 de agosto de 2025

PARA: Sr. Mtr. Niels Anthonez Olsen Peet
Presidente de la Asamblea Nacional

ASUNTO: Retiro de Proyecto de Ley

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, a la vez que le deseo que su gestión al frente de la Asamblea Nacional se vea reflejada en fructíferas ejecutorías en beneficio del pueblo ecuatoriano.

Me dirijo a usted, para los fines pertinentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 58.2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que menciona: *"Retiro de proyectos de ley.- Un proyecto podrá ser retirado por la o el proponente, por escrito y de manera motivada, siempre que no haya sido aprobado el informe para primer debate"*.

En referencia a esta norma solicito el RETIRO del siguiente proyecto de ley: "Proyecto de Ley de Reformatoria a la Ley de Minería" presentado mediante memorando Nro. AN-AMJD-2025-0023-M de 20 de agosto de 2025, por el motivo que el mencionado Proyecto de Ley será reformado y se nutrirá de diferentes aportes que se incorporarán en el mismo con el fin de fortalecer la propuesta de ley. Bajo las condiciones antes expuestas que son de orden constitucional y legal, realizo la petición de RETIRO del proyecto antes mencionado, con la finalidad de presentar un nuevo proyecto que abarque los diferentes aspectos y necesidades de este importen sector de la población Galapagueña.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jesús David Arias Montalvo
ASAMBLEÍSTA

Anexos:

- memorando_nro._an-amjd-2025-0023-m_ingreso_proyecto_de_ley_reformatoria_a_la_ley_de_mineria.pdf
- proyecto_de_ley_reformatoria_a_la_ley_de_mineria.pdf

Copia:

Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodriguez
Secretario General

